

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA N° 6 DE 2023 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 28 de septiembre de 2023

HORA: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

LUGAR: Sesión presencial en las instalaciones de SINDODIC

INTEGRANTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Mauricio Castillo Varela	Subsecretario de Calidad y Pertinencia	Secretaría de Educación del Distrito		X	-----
Patricia Niño Rodríguez	Directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Secretaría de Educación del Distrito	X		-----
Eliana María Figueroa	Subdirectora Académica	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	X		-----
Andrés Castiblanco R	Coordinador de Posgrados	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	-----
Rosa Nidia Tuay Sigua	Docente	Universidad Pedagógica Nacional	X		-----
Liliam Alexandra Palomeque	Docente Facultad de Ciencias	Universidad Nacional de Colombia	X		-----
Eliana del Carmen Hernández Salgado	Rectora	Escuela Normal Superior María Montessori		X	-----
Adriana Maldonado Correa	Docente Universidad EAN	Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN		X	-----
Luz Dary Rivas	Decana de la Facultad de Educación	Universidad Libre		X	-----
Cecilia Dimaté Rodríguez	Decana Facultad de Educación	Universidad Externado de Colombia	X		-----
Olga Ramírez Torres	Decana Facultad Educación	Universidad del Área Andina		X	-----
Néstor Daniel Sánchez Londoño	Formación Avanzada	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE		X	-----
Ignacio Abdón Montenegro Aldana	Supervisor	Secretaría de Educación del Distrito	X		-----
Álvaro Andrés Ballén	Delegado presidencia	Asociación Distrital de Educadores - ADE	X		-----
Jairo Castro	Docente	Asociación Distrital de Educadores - ADE	X		-----
Ismayr Bernate	Docente	Asociación Distrital de Educadores - ADE	X		-----
Adriana Milena Tibatá Amorochó	Rectora	Sindicato de Docentes Directivos - SINDODIC	X		-----
Catalina Rodríguez Rodríguez	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de la Mujer		X	-----

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA N° 6 DE 2023 SESIÓN ORDINARIA

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Patricia Niño Rodríguez	Directora	Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas

INVITADAS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Teresa Gutiérrez Gómez	Profesional Apoyo Secretaría Técnica del Comité	Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	X		-----
Jenny Andrea blanco Guerrero	Profesional contratista Apoyo Secretaría Técnica del Comité	Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	X		-----

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ángel Pérez	Consultor en temas educativos	N/A	X		-----
Miguel Ángel Pardo	Secretario de Prensa y publicaciones	FECODE	X		-----

La citación a esta sesión se realizó vía correo electrónico suministrado por cada uno(a) de los(as) integrantes del comité, solicitando confirmación de participación por ese mismo medio.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo, presentación de la agenda, propósito de la sesión e invitados externos
2. Desarrollo de la sesión
 - Intervención del profesor Ángel Pérez
 - Intervención del profesor Miguel Pardo
 - Intervención de la profesora Adriana Tibatá
3. Acuerdos y cierre

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

A través del registro en listado de asistencia se realiza verificación del quórum y se inicia la sesión.

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA N° 6 DE 2023 SESIÓN ORDINARIA

2. Aprobación orden del día

Se presenta y se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado de manera unánime.

3. Seguimiento compromisos:

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Enviar la presentación y la lista de asistencia	Secretaría Técnica	Secretaría de Educación del Distrito	Cumplido

4. Desarrollo de la sesión

Desde la SED, la directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas Patricia Niño realiza la apertura del espacio, agradeciendo a los y las representantes de la ADE y de SINDODIC por la organización de la sesión, que abordará estudios y experiencias sobre formación de docentes y directivos docentes.

A continuación, se resaltan los puntos centrales de las presentaciones de los(as) invitados:

- Intervención del profesor Ángel Pérez

La primera intervención de la sesión estuvo liderada por el profesor Ángel Pérez, quien centró su presentación en el quehacer de los docentes y los procesos de actualización, en tal sentido planteó como reto el fortalecimiento de la formación continua. En esa línea planteó la importancia de que los maestros y maestras se vinculen al magisterio con mejores condiciones salariales. Propone invertir en procesos de formación inicial y posgradual en el nivel de maestría para los y las docentes, de manera que accedan al magisterio mejor ubicados en el escalafón y que ya vinculados al magisterio se haga mayor inversión en rutas de formación permanente; de manera que, los estímulos y mejoras salariales de los docentes estén vinculados a dichas rutas formativas.

De otra parte, para el fortalecimiento de las rutas de formación permanente identifica algunos retos que se presentan actualmente en el sector educativo y que no son necesariamente de abordaje exclusivo de la escuela o del docente en el marco de su quehacer:

- No se cuenta con secuencia curricular y didáctica.
- Se encuentran factores asociados a la calidad educativa, relacionados por ejemplo con las condiciones socioeconómicas y familias.
- En relación con la autonomía escolar, se tiene que, si bien en el país se cuentan con lineamientos curriculares, no es sencillo hacer currículo en los colegios ni que los docentes se dediquen al desarrollo curricular, por esta razón, se presentan dificultades para contar con currículos secuenciales.

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA N° 6 DE 2023 SESIÓN ORDINARIA

- La reflexión curricular implica reflexiones en torno a: la formación de buenos seres humanos como objetivo del sistema educativo, el docente tiene el rol de mediador del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, deben definirse los “grandes conceptos” en los campos de conocimiento que se abordan en la escuela.
- Sobre el escalafón docente debe estudiarse que el acceso y el ascenso de los y las docentes en el mismo, no necesariamente incide en el mejoramiento de aprendizajes de niños, niñas y adolescentes.
- La formación de los y las docentes puede ser por colegio y con impacto en el currículo, de manera que se mitigue que no se cuenta con currículo único.
- Finalmente se hace necesario contrastar las brechas que se han identificado en las pruebas saber con los resultados que se obtienen en el país en las pruebas PISA, por ejemplo, en estas últimas se ha identificado que el vínculo de los y las estudiantes con las familias se relaciona con los resultados en ciencias.

- Intervención del profesor Miguel Pardo

El profesor Miguel inicia su intervención anunciando que desde FECODE han tenido la posibilidad de interlocutar con distintas administraciones a nivel local y nacional, frente a los retos que se tienen en relación con la formación docente; por ejemplo:

- En los procesos de formación docentes no solo es determinante el rubro que se invierte sino su destinación.
- En el país se está presentando falta de coherencia entre las áreas fundamentales que se definen en la ley 115 de 1994 para estructurar los planes de estudio y la política de desarrollo de competencias, y la definición de competencias básicas.
- De acuerdo con lo anterior, se rompe la apuesta de formación integral y las relaciones entre las áreas fundamentales, por ejemplo, la posibilidad de abordar la formación musical desde la primera infancia y su relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.
- En el caso de los maestros y maestras de básica primaria se tiene que todas las áreas son enseñadas por el mismo docente, en tal sentido, mejorar el parámetro de docentes por estudiante, puede ser un factor que aporte a sus procesos de aprendizaje.

Considerando los aspectos presentados, se han realizado propuestas de formación al gobierno nacional, que contemplan los siguientes aspectos:

- La priorización del trabajo por áreas genera un abordaje temático dejando de lado procesos formativos en asuntos transversales, como la inclusión.
- Se propone que los apoyos financieros a la formación posgradual consideren procesos como comisiones de estudio y trayectorias educativas.

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA N° 6 DE 2023 SESIÓN ORDINARIA

- El sistema tiene el reto de definir qué hacer con los y las docentes que se encuentran formados, en este escenario se podrían retomar estrategias como maestros que aprenden de maestros, ¿podría pensarse en una del tipo colegios que aprenden de colegios?
- Adicionalmente, frente a la formación de colectivos de docentes, se plantea considerar: descargar a docentes para que desarrollen labores de índole pedagógico, por ejemplo, la promoción y sistematización de innovaciones.
- Se debe seguir aportando a la consolidación de una política de formación de docentes, resolviendo preguntas como: ¿qué hacer con los egresados?, ¿qué hacer para que tenga impacto?, ¿qué hacer para que los y las docentes formados permanezcan en la escuela.

Para finalizar su intervención, el profesor socializa algunos de los compromisos que desde FECODE se tienen para abordar los procesos de formación docente:

- La promoción de una mesa de formación docente a nivel nacional.
- Se busca impulsar la ley del Sistema Nacional de Formación Docente, que pretende articular distintas entidades e instancias como las ENS, los CODECTI, los comités de formación territoriales y las Universidades, particularmente la UPN.
- Debates sobre el proyecto de Ley Estatutaria de Derecho a la Educación.
- La inclusión de temas en educación como memoria, esto es, educación para las víctimas, enfoque de género, educación campesina o para la ruralidad, y en este marco asuntos relacionados con soberanía alimentaria y, transformación energética.

• Intervención profesora Adriana Tibatá

La intervención inicia planteando la reflexión en torno a la especialidad de los y las orientadores y directivos docentes (coordinadores y rectores), las diferencias de sus roles y las necesidades y particularidades de sus procesos de formación.

En ese sentido, se presentan la encuesta realizada a 700 afiliados de SINDODIC, que recogió información relacionada con: la formación específica de cada rol en el marco del manual de funciones del estatuto 1278, la consolidación y fortalecimiento de equipos directivos con convocatorias que no aborden sus procesos de formación como transversales y, la visibilización de prácticas de los docentes y directivos docentes.

En relación con los procesos de formación de orientadores y directivos docentes, se plantean las siguientes consideraciones:

- Definición de en qué dimensiones se mide el impacto de la formación.
- Cuáles son los espacios y tipos de programas de formación para orientadores, docentes y directivos docentes.
- Contar con valoraciones de los programas que se ofertan diferenciando los roles.

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA Nº 6 DE 2023 SESIÓN ORDINARIA

- Promover y fortalecer la escuela SINDODIC e investigación.
- Necesidad de diferenciar las formaciones en relación con los roles de los orientadores y directivos, así como sus competencias comportamentales y funcionales y los estatutos a través de los cuales están vinculados al sistema.
- Diversificar las modalidades de formación, y que se cuente con tiempos y jornadas que sean coherentes con las jornadas laborales.
- Se sugiere la generación de incentivos específicos a orientadores y directivos docentes.

Una vez finalizan las tres presentaciones orientadoras de la sesión, se plantea la conversación con los demás miembros del Comité. Se recogen estas reflexiones a continuación:

- La profesora Rosa retoma el planteamiento sobre la organización curricular por áreas fundamentales, en este punto plantea la inquietud sobre las necesidades de formación y si estas están reflejando una reforma a la ley 115 de 1994, en este punto, se plantea ¿qué escuela requiere la sociedad y cuál es la formación pertinente para estas necesidades?
- El supervisor Ignacio plantea la necesidad de contar con una formación inicial fortalecida, específica del campo y roles de docentes, orientadores y directivos docentes, plantea también que el Sistema de Formación incluya responsabilidades compartidas de los docentes y directivos en su proceso de actualización, así mismo, que contemple componentes integrales con los aspectos generales y diferenciales por rol.
- La profesora Cecilia, plantea que la Ley Estatutaria aborda muchos temas, que en las mesas de discusión se pueda plantear que se incluya un glosario que permita comprenderla, además de la articulación o especificación de lo que allí se busca promover; en relación con la reorganización curricular, se encuentra pertinente identificar qué plantea la ley y lo que se ha transversalizado. De otra parte, menciona que ASCOFADE ha recogido información sobre las facultades de educación y los procesos de formación de docentes y directivos docentes que se da en el nivel inicial. Además, plantea que es necesario revisar el fenómeno de la oferta de las universidades internacionales.
- Eliana, desde el IDEP plantea dos reflexiones relacionadas con el horizonte del quehacer de los docentes y los directivos docentes en el contexto actual, haciendo énfasis en los procesos de investigación educativa y la innovación como apuesta.
- Los profesores Andrés y Juan Carlos, plantean inquietudes sobre la evaluación de impacto, pues para ello se requiere la consolidación de la política y el sistema de formación de docentes y directivos, incluyendo los roles de los egresados y su aporte a dicho sistema, con asuntos como evaluación de obras, mentorías o investigaciones en la escuela.

Se cierra el ciclo de intervenciones con la intervención de la directora Patricia Niño, quien menciona la manera en que quedó formulado el proyecto de inversión de la presente administración y la necesidad de generar unas recomendaciones para la siguiente que recojan las propuestas e inquietudes que se han planteado en las distintas sesiones del Comité.

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA N° 6 DE 2023 SESIÓN ORDINARIA

5. Toma de decisiones

Durante esta sesión no se tomaron decisiones.

6. Varios

En esta sesión no se presentaron temas distintos a los de la agenda establecida.

7. Compromisos:

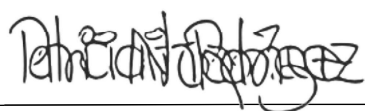
	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar la presentación y la lista de asistencia.	Secretaría Técnica	Secretaría de Educación del Distrito	Antes de la siguiente sesión

8. Conclusiones.

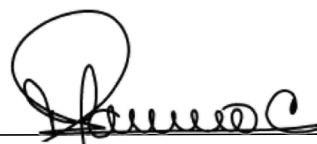
- Por solicitud del supervisor Ignacio se realizará la siguiente sesión para comprender los procesos de inspección y vigilancia y los roles del supervisor educativo en el sistema. Esta sesión se realizará el último jueves del mes de octubre y será virtual.
- Las siguientes sesiones se realizarán en noviembre a cargo de las Universidades y en diciembre a cargo de la SED con el balance y cierre.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: jueves 26 de octubre.

Se avala su contenido por todos(as) los(as) integrantes del Comité y en constancia firman,



JENNY PATRICIA NIÑO RODRÍGUEZ
Directora
Dirección de Formación de Docentes
e Innovaciones Pedagógicas - SED
Secretaría Técnica del Comité



ANDRÉS MAJURICIO CASTILLO VARELA
Subsecretario
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia - SED
Presidente del Comité

Anexos:

1. Lista de asistencia a la sesión.
2. PPT sobre los temas abordados.

Elaborado por: María Teresa Gutiérrez Gómez - Jenny Andrea Blanco Guerrero
Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas